

RESOLUCIÓN No.293
(27 de septiembre de 2017)

Por la cual se autorizan Pagos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d), Decreto 231 de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final

Que la empresa EL TIEMPO con NIT N° 800.001.022-7, presentó la COTIZACIÓN POR LIBROS Y REVISTAS.

Que la empresa PUBLICACIONES SEMANA con Nit N° 860.508.265-1 presento la factura S-1217044 por concepto de AQUISICIÓN DE LIBROS Y REVISTAS.

Que la empresa el PAIS S.A con Nit N° 890.301.752-1 presento la factura F8-00000972 por concepto de PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Que el señor ALEXANDER BECERRA con cédula de ciudadanía 94.488.372 de Cali presento al cuenta de cobro N°02 por concepto MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, emitió los correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR los siguientes pagos de acuerdo al considerando en mención:

EMPRESA	NIT	VALOR	CONCEPTO
EL TIEMPO	800.001.022-7	\$199.998	45617
PUBLICACIONES SEMANA	860.508.265-1	\$325.000	46517
EL PAIS	890.301.752-1	\$4.680.070	45217
ALEXANDER BECERRA	94.488.372	\$4.658.000	46117

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017)

NEYL GONZALES ARANA

Rector

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995
CARRERAS PROFESIONALES- EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
 Estación: Edwin Sánchez
 Proyección: Iván González
 Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia
 Email: intenalco@intenalco.com.co -www. Intenalco.edu.co